



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  0W6L 4I22 292D 4N5G 0DPH	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL16I02IY	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/138

ANUNCIO

Asunto: **Asunto: Lista provisional** de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para proveer, mediante concurso de méritos, un puesto de **Jefe/a de Sección de Nóminas y Seguridad Social** del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y **convocatoria para la exposición y defensa de la memoria** en la que consiste la segunda fase del concurso de méritos.

Con fecha 22 de noviembre de 2022 la Concejal de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia, ha dictado resolución cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“I.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la participación en el proceso para proveer un puesto Jefe/a de Sección de Nóminas y Seguridad Social en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el siguiente sentido:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos	Nombre	D.N.I.
TORRES RECUERO	MANUEL	**6822**T
GARCIA COUSO	RAQUEL	**4466**V

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

II.- Designar a los miembros que componen la Comisión de Valoración, siendo los siguientes:

Presidente/a

Titular: Dña. Virginia Núñez Gascón.

Suplente: D. Ricardo Gómez Hernández

Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón · Plaza Mayor, 1 Pozuelo de Alarcón 28223 Madrid. · Tel. 914522700 · www.pozuelodealarcon.org

Vocales

Titular: Dña. M^a Dolores Fernández de Heredia Hernández

Suplente: Dña. Arantxa Miralles Romero

Titular: D. Jesús Flores Rodríguez.

Suplente: D. Jorge Romea Rodríguez

Titular: Dña. Begoña Barreiro Rupérez

Suplente: Dña. M^a Jose Sánchez Soria

Titular: D. Félix Hernández Malo.

Suplente: Aniceto Baltasar Martín.

Secretario/a

Titular: Sofía Blázquez Hernández.

Suplente: Agustín Rivero Sánchez-Guadarmino.

III.- Convocar a los miembros de la Comisión de Valoración para la constitución de la misma y valoración del concurso de méritos para el **día 29 de noviembre de 2022** a las **10:00 h.** en el edificio INNPAR situado en calle San Juan de la Cruz de Pozuelo de Alarcón.

IV.- Convocar a los aspirantes admitidos para la exposición y defensa de la memoria en la que consiste la segunda fase del concurso de méritos, el **día 29 de noviembre de 2022** a las **11:30 h.** en el edificio INNPAR situado en calle San Juan de la Cruz de Pozuelo de Alarcón.

V.- Hacer público que el orden de actuación de las personas aspirantes, de acuerdo con el sorteo público celebrado y publicado por Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, de 9 de mayo de 2022, comenzará por la letra “U” del primer apellido, atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de las personas aspirantes admitidas. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “U” el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “V”, y así sucesivamente.

VI.- Exponer la lista completa de admitidos y excluidos de dicho procedimiento en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y conceder un período de diez días hábiles para subsanar contados a partir del siguiente a la exposición de la misma en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento. La lista provisional de admitidos y excluidos se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentaran reclamaciones”.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL
(documento firmado electrónicamente)